

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 184-2016-GTI240-N

ASUNTO : Informe Técnico Previo de Evaluación del software Qlikview

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Oscar Taddey Chacaltana
Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Gestión y Calidad (i)
Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2016-11-24

5. JUSTIFICACIÓN:

El uso de las licencias Qlikview, está sustentado en los memorandos, informes y correo electrónico de las áreas usuarias siguientes:

- Memorando N° 099-2016-INT000-N, de la Gerencia de Operaciones Internacionales.
- Informe N° 025-2016-FIN000-N, de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.
- Memorando N° 012-2016-POM100-N, de la Subgerencia de Diseño de Política Monetaria.
- Memorando N° 053-2016-IAE000-N, de la Gerencia de Información y Análisis Económico.
- Memorando N° 154-2016-HUM000-N, de la Gerencia de Recursos Humanos.
- Memorando N° 011-2016-GTI100-N, de la Subgerencia de Soluciones de Tecnologías de Información.
- Informe N° 163-2016-GTI110-N, del Departamento de Gestión y Desarrollo de Soluciones de Tecnologías de Información.
- Correo Electrónico del Sr. José Cáceres, Jefe del Departamento de Gestión y Calidad, de la Gerencia de Tecnologías de Información.

6. ALTERNATIVAS:

Se cuenta con:

- 100 licencias del software Qlikview, con contrato de mantenimiento y soporte técnico. Las licencias son: 01 de Servidor; 99 licencias de usuarios: 51 Named CAL y 48 Document CAL.

Todas las licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco. Este software viene usándose en el Banco desde el año 2008, por lo cual se encuentra estandarizado. En consecuencia, lo solicitado en este proceso es sólo la

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Qlikview.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Dado que es un producto que ya se viene usando en el Banco, lo que se desea es la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias, por lo que no cabe un análisis comparativo técnico. En ese sentido, se efectuará durante el proceso una evaluación de los servicios adicionales que ofrezcan los diferentes proveedores.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

Costo:

Costos asociados al producto incluyen:

- Renovación
 - Renovación del mantenimiento y soporte técnico de 100 licencias del software Qlikview, por 01 año.
 - El costo por dicha renovación tiene un precio estimado de S/ 73 779,50 incluido impuestos.
- Hardware necesario para su funcionamiento

Todo el software solicitado se integrará a la plataforma informática con la que cuenta el Banco Central de Reserva del Perú.
- Soporte técnico externo y mantenimiento de licencias

El soporte técnico será brindado por el postor ganador y el fabricante. El mantenimiento de licencias incluye: actualización de versiones, parches (fixes) y service packs.
- Tiempo en que se va a entregar la solución con las condiciones exigidas por el Banco Central de Reserva del Perú

El plazo de entrega será no mayor de 20 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Beneficio:

- La actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores que realiza esta Institución.
- Los usuarios utilizarán el software para diseñar y obtener reportes a partir de los grandes volúmenes de información, de sus respectivas áreas, generando información relevante en informes y estudios de cada Gerencia.

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que el software Qlikview cumple con todos los requerimientos técnicos y económicos. La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias posibilitarán a los usuarios del Banco contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software Qlikview, en forma oportuna.

10. FIRMAS:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Departamento de Gestión y Calidad

24 de noviembre de 2016

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: